

DR. LUIS GEVALLOS VINTIMILLA
DRA. LOURDES SANCHEZ PEREZ

"La abogacía no se cimenta en la lucidez del ingenio,
si no en la rectitud de la conciencia. Esa es la piedra angular.
Lo demás es secundario."

Ángel Ossorio

ABOGADOS

Santo Domingo de los Colorados

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.

Yo, FREDY ANTONIO DELGADO MORAN, en mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA LIBERTAD DEL TOACHI CIA. LTDA., ante Usted comparezco, digo y solicito:

1. Dando cumplimiento a lo que determina el artículo 21 de la Ley de Compañías, procedo a comunicar para los fines legales, la siguiente transferencia de PARTICIPACIONES:

CEDENTE	No. PART. CEDIDAS	CESIONARIO
GARCÍA VAICILLA EDUARDO JOSELITO C.de ciudadanía No.170972481-7	4 Part. de 7 dólares C/U	GARCÍA ANGULO JAIME PLUTARCO C.de ciudadanía No.120018640-9

2. De igual manera, Señor Superintendente; se me conferirá DOS LISTAS ACTUALIZADAS DE LA NÓMINA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIBERTAD DEL TOACHI CÍA. LTDA.

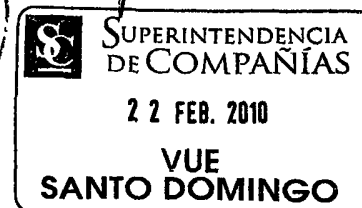
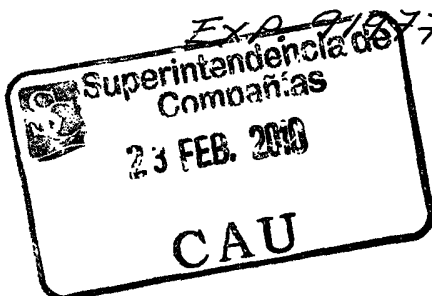
- Agrego la tercera copia certificada, de la escritura pública de transferencia de participaciones, celebrada con fecha 12 de noviembre del año 2.009, ante el Doctor, José Novillo Paralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, de la Provincia de los Tsáchilas.

Por la atención favorable, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.-

Sr. Fredy Delgado Morán
GERENTE GENERAL

Dr. Luis Gevallos Vintimilla
Mat. 5.063 C. A. P.
ABOGADO



CESSION
DE PARTICIPACIONES
REGISTRADO
@3.

Estudio Jurídico: Calle Tulcán, Número 922 y Av.29 de Mayo, a pocos pasos del Parque Zaracay. 1er. Piso, oficina 103.



**NOTARIA CUARTA
CANTON SANTO DOMINGO**

EXTRACTO

TERCERA COPIA

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
LIBERTAD DEL TOACHI CIA. LTDA.
OTORGAN: GARCÍA VAICILLA EDUARDO JOSELITO Y
CONYUGE
A FAVOR DE: GARCÍA ÁNGULO JAIME PLUTARCO
CUANTIA: \$ 28,00 US
04-02-2010

Santo Domingo, a 04 de FEBRERO 2010

DR. JOSÉ ESTUARDO NOVILLO P.



NUMERO 0673



Dr. José Estuardo Novillo P.

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

LIBERTAD DEL TOACHI CIA. LTDA.

OTORGAN: GARCÍA VAICILLA EDUARDO JOSELITO Y

CONYUGE

A FAVOR DE: GARCÍA ÁNGULO JAIME PLUTARCO

CUANTIA: \$ 28,00 US

DI CUATRO COPIAS

HN

En la ciudad de Santo Domingo, cabecera del Cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy, **JUEVES, CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ**; ante mi, doctor José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto de este Cantón, comparecen: por una parte, los cónyuges señores **EDUARDO JOSELITO GARCÍA VAICILLA y YADIRA ELIZABETH GUERRERO ZARI**, casados entre sí, chofer profesional y comerciante, respectivamente, por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada, en calidad de cedentes; y, por otra parte, el señor **JAIME PLUTARCO GARCÍA ÁNGULO**, divorciado, chofer profesional, por sus propios derechos, en calidad de cesionario.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles ante la Ley para celebrar actos, contratos y contraer obligaciones, domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo, a

quienes de conocer doy fe, en virtud de que me presentaron sus respectivos documentos de identidad cuyas fotocopias debidamente autenticadas por mi, incorporo a la presente escritura.- Examinados por mi, el Notario, y hallándose bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrar proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase extender y autorizar una más de transferencia de participaciones de la Compañía Libertad del Toachi Cía. Ltda., de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVENIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como CEDENTE, el señor **EDUARDO JOSELITO GARCÍA VAICILLA**, de estado civil casado, conjuntamente con su cónyuge la señora **YADIRA ELIZABETH GUERRERO ZARI**; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor, **JAIME PLUTARCO GARCÍA ÁNGULO**, de estado civil divorciado. Los comparecientes son ecuatorianos, legalmente capaces, domiciliados en esta ciudad y Cantón de Santo Domingo, de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y sin impedimentos para celebrar esta clase de contratos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO:** La Compañía Libertad del Toachi Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veintiséis de julio del año dos mil uno, ante el doctor José Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, en el Tomo TREINTA Y CINCO, Inscripción CIENTO DEICISEIS, Repertorio número NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, de fecha quince de octubre del

DR. JOSÉ ESTUARDO NOVILLO P.



Dr. José Estuardo Novillo P.



año dos mil uno, conjuntamente con la resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías de fecha ocho de agosto del año dos mil uno; **DOS:** Mediante escritura pública celebrada con fecha veintiuno de enero del año dos mil cuatro, ante el doctor Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón, la Compañía Libertad del Toachi Cía. Ltda., resolvió aumentar el capital social de la Compañía en la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES AMERICANOS, ASCENDIENDO A LA CANTIDAD DE SETECIENTOS CATORCE DOLARES AMERICANOS, con su correspondiente reforma de estatutos; legalmente inscrita en el tomo TREINTA Y OCHO, inscripción CIENTO ONCE, repertorio OCHOCIENTOS TREINTA, del Registro Mercantil de esta misma ciudad, con fecha nueve de septiembre del año dos mil cuatro; **TRES:** La Junta General de Socios de la Compañía, celebrada con el carácter de universal, con fecha diez de enero del año dos mil diez, resolvió con el voto unánime del capital social, autorizar al socio señor **EDUARDO JOSELITO GARCÍA VAICILLA**, para que transfiera mediante cesión, la participación que posee en la Compañía, a favor del señor **JAIME PLUTARCO GARCÍA ÁNGULO.-** **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes el señor **EDUARDO JOSELITO GARCÍA VAICILLA** CEDE EN VENTA REAL y EFECTIVA, a favor del señor **JAIME PLUTARCO GARCÍA ÁNGULO**, **CUATRO PARTICIPACIONES DE SIETE DÓLARES AMERICANOS**, equivalente a **VEINTIOCHO DOLARES AMERICANOS**, que corresponde al ciento por ciento de sus aportaciones que posee en la Compañía Libertad del Toachi Cía.

Ltda., con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la compraventa de las participaciones objeto de este contrato, es el de VEINTIOCHO DOLARES AMERICANOS, al contado; suma de dinero que el cedente y su cónyuge declaran tenerlos recibido de parte del cesionario, en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA:** La señora **YADIRA ELIZABETH GUERRERO ZARI**, manifiesta su expreso consentimiento para que su cónyuge, **EDUARDO JOSELITO GARCÍA VAICILLA**, proceda a transferir el ciento por ciento de la participaciones que posee en la Compañía Libertad del Toachi Cía. Ltda., con domicilio en esta ciudad, a fin de que surtan los efectos legales.- **SEXTA: ACEPTACIÓN:** Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y se ratifican en la transferencia de las participaciones antes mencionadas y en la cláusulas establecidas en el presente contrato.- **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener de la presente escritura de cesión de participaciones, se sienta la razón correspondiente al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la constitución; así como también, al margen de la escritura matriz de constitución.- **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña copia certificada del nombramiento del representante legal de la Compañía; una copia certificada del acta de la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, celebrada el diez de enero del año dos mil diez.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para asegurar la perfecta validez de este contrato".- **HASTA AQUI LA MINUTA**, la misma que esta firmada por el señor doctor **Luis**



COMPAÑÍA EN TAXIS N° 24 **“LIBERTAD DEL TOACHI CÍA. LTDA.”**

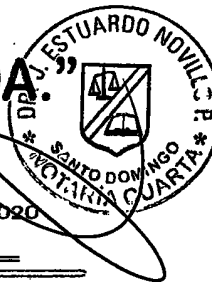
R.U.C. 1791812204001

OFICINAS MANUELITA SÁENZ Y LA NIÑA

TELÉFONOS: 2764 034 / 2764 013

SUBINTENDENCIA DE COMPAÑÍA 26 DE JULIO DEL 2001 - RES. N°01 Q.U. 4020
RESOLUCIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN 4 DE ABRIL DEL 2003

RES. NE006 C DO 017 2003 CDT



ACTA.Nº 001 10-01 - 2010.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIBERTAD DEL TOACHI CIA LTA. CORRESPONDIENTE AL DIA DOMINGO 10 DE ENERO DEL 2010.

En la ciudad de Santo Domingo Capital de la Provincia de los Tsachilas, hoy día domingo 10 de enero del 2010 y siendo las 19:15 horas en la oficina de la Compañía, ubicada en la cooperativa liberación popular calle Manuelita Sáenz y la niña , bajo la Presidencia del Señor Porfirio Asanza se reúnen los siguientes socios. Armijos Hugo , Armijos Washington, Baca Alcibiades, Burbano Edwin, Estrada José, Estrada Segunda, Mandataria de Leónidas Estrada , García Eduardo, Núñez Franklin, Oña Luis, Sarango Santos , Silva Luis, Zúñiga Paquito, Núñez Lizarda ,Mandataria de Zúñiga Carlos, y Delgado Fredy en calidad de Gerente y Secretario, la junta se lleva a cabo por convocatoria del señor Presidente Porfirio Asanza, con el siguiente texto.

CONVOCATORIA

Se convoca con carácter de urgente y obligatorio a todos los socios de la Compañía Libertad del Toachi Cía. Ltda. N: 24, a la Junta General Ordinaria de Socios , que tendrá lugar el día domingo 10 de enero del 2010 a las 19 horas pm, en la oficina ubicada en la Cooperativa liberación popular calle Manuelita y la niña, para tratar el siguiente Orden del día.

- 1—Constatacion del quórum.**
- 2---Instalación de la Junta por parte del señor Presidente.**
- 3---Informe del Presidente Porfirio Asanza y resolución.**
- 4---Informe del Gerente y resolución.**
- 5---Informe de la Comisión de compras del Agasajo Navideño.**
- 6---Informe de la Comisión de Vigilancia y resolución.**
- 7---Analices y resolución del Presupuesto para el año 2010.**
- 8--- Nombrar la comisión de Asuntos sociales.**
- 9---Nombrar un vocal para la Comisión de Vigilancia.**

**HELE COPIA
DEL ORIGINAL**

Frederico



10—Conocimiento y Resolución del pedido del socio Eduardo García, de ceder sus derechos y participaciones a favor del señor Jaime Plutarco García.

11---Lectura del Acta aprobación y clausura.

**Atentamente
Porfirio Asanza.
Presidente de la Compañía.**

1—Constatación del quórum. Siendo las 19:21 horas el señor Secretario procede a constatar el quórum, encontrándose 15 socios presentes lo que equivale al 100 por ciento del capital social.

2 --- Instalación de la Junta por parte del señor Presidente. Habla el señor presidente y da la bienvenida a todos los socios presentes, y aviendo el quórum necesario doy por válida la Junta General.

3---Informe del Presidente Porfirio Asanza y resolución. Bueno antes de nada ustedes saben que la semana anterior tocaba hacer la reunión, pero como nos cambiamos de local de oficina, hubo un inconveniente en el nuevo local y no se pudo realizar la sesión, por ese motivo que la atrasamos para este día, por lo que yo creo que no se debe pagar el arriendo de diciembre y enero, también quiero agradecer a todos por estar presente en el agasajo navideño por lo que parece que ya están madurando, también quiero agradecer al compañero Fredy Delgado por el trabajo realizado para que esta fiesta salga de lo mejor y reconocerle unos 10 dólares de movilización. También quiero recordarle al compañero Luis Oña que en la próxima junta tiene que asistir con un poder por cuanto el ya cedió sus participaciones, y como ustedes ven estamos en un nuevo local tenemos que mandar a fabricar nuevas hojas con dirección actual, también quiero hacer un llamado a los compañeros que están actualizando datos y tramites de calificación que lo hagan lo más pronto, y lo que sabemos del compañero aspirante Jaime Shining que en los próximos días estará arreglando este impase, con respecto del Compañero franklin Núñez le comento que no ha presentado hasta la actualidad un documento que le acredite que el vehículo es de su propiedad y hasta yo fui engañado por autorizar a que ponga los sellos distintivos de la compañía, Y por último los cupos que se pretenden dar a todas las operadoras parece que se van a perder y es mejor madurar la idea de comprar un terreno para hacer nuestra sede propia. Y algo que es muy importante compañeros felicitar al compañero Fausto Mera por su reelección como presidente de la unión de provincial taxistas, **RESOLUCION.** Por unanimidad se resuelve hacer llegar un oficio de Felicitación a Fausto Mera y de paso que se nos permita

ingresar como socios de la unión.

4---Informe del Gerente y resolución. Quiero comenzar manifestando my profundo rechazo a la forma en que se dirigen las diferentes juntas, por parte del administrador, ya que en muchos casos el propone y autoritariamente quiere dar por aprobado y cosas que no constan en el orden del día. Bueno les comento que en estos pocos meses que estoy al frente de la Gerencia he tenido el respaldo de mis compañeros, es así que los socios que tenían deudas atrasadas han cancelado y estos dineros ingresaron a las cuentas de la compañía, dejando en claro que el socio Luis Silva queda debiendo de administración de diciembre, y Franklin Núñez, administración de diciembre, y enero, también les comento que según los reportes de la contadora realizados hasta el 30 de noviembre, la compañía tiene saldo favorable pero para una mejor información les pido por favor esperar hasta la próxima reunión que ya tendremos los reportes de diciembre y veremos claro el asunto económico, además tenemos que depurar el listado de socios que aportaron , por cuanto hay ex socios que siguen en este listado, por lo que pido su comprensión, y dejo en consideración este informe.

RESOLUCIÓN. Luego de analizar el informe los socios aprueban el informe, esperando que para la próxima reunión sea más detallada.

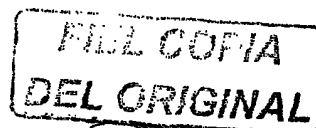
5---Informe de la Comisión de compras del Agasajo Navideño.

Bueno en calidad de Gerente y miembro de la comisión de compras debo informar que, en la Junta General anterior se resolvió gastar de los fondos de la compañía 200 dólares para ayudar en algo y así los socios pasen un rato juntos con motivo de la navidad. Por lo que pedí a los compañeros Paquito Zúñiga y Edwin Burbano que acompañen para ver que compramos y decidimos comprar los pollos a un costo de 160 dólares, y realizar el programa en el balneario las vegas del toachi, por lo que agradezco por la presencia de todos ustedes .

6---Informe de la Comisión de Vigilancia y resolución. Habla el presidente de la comisión de vigilancia y manifiesta que hemos estado constantemente revisando los documentos que sirven de soporte mensuales y que el gerente entrega a la contadora y no hemos encontrado alguna anomalía, eso sí , se ha recuperado dineros atrasados, también quiero hacer un llamado a todos los socios para que pongan de parte y ayuden a controlar y asistan a las paradas además ay socios que no están cumpliendo, con las carpetas de colaboradores porque si no la hacen tendremos que aplicar la multa.

7---Análisis y resolución de presupuesto del año 2010.

Dice el señor presidente que este es el momento en que debemos poner la mayor atención por cuanto vamos a tratar el asunto económico del año 2010, Habla el señor Gerente y dice que espera que se analice bien el



Handwritten signature or mark.

borrador de presupuesto que pongo a consideración, y que luego de discutirlo se lo aprueba de la siguiente manera.

PRESUPUESTO ECONÓMICO AÑO 2010

Ingresos.

15 socios pagando a 30 \$ mensuales dan un total de 450 \$. X 12 meses = 5.400 \$

Egresos o gastos.

01	Pago de Contadora 80 x 12 meses	=	960	\$
02	Pago de Arriendo Oficina 56 x 12 meses	=	672	\$
03	Pago de Gerente 50 x 12	=	600	\$
04	Pago Aportes al IESS 51,16 X 12 meses	=	613.92	\$
05	Pago Fondo de Reserva al año	=	210	\$
06	Pago declaración S R I 15 X 12 meses	=	180	\$
07	Pago Patente Municipal Anual	=	60	\$
08	Pago impuestos de Ocupación de paradas, calle cuenca Y galápagos ----- parada les Vegas del toachi	=	90	\$
09	Pago Ucottax 20 x 12	=	240	\$
10	Pago anual a la Federación. Nacional de Taxistas	=	150	\$
11	Gastos material de oficina	=	150	\$
12	Gastos Festividades de Navidad	=	200	\$
13	Pago Tarjeta Porta 6 x 12	=	72	\$
14	Gastos Aniversario de la Compañía	=	200	\$
15	Pago representación de la Compañía	=	100	\$
16	Viáticos Delegados de la Compañía	=	150	\$
17	Gastos Imprevistos	=	300	\$
			4947,92	\$
30 x 15 socios = 450 x 12 = 5400 Cuota x socio ingreso mensual ingreso al año 412,32 X 12 meses = 4947,92 452,08 Gasto mensual Gasto al año sobrante				

Como socio gerente y empleado de la compañía dejo sentado mi inconformidad, respecto a la decisión de la mayoría de los socios que se dejan influenciar por el presidente, que se porta egoísta y no toma en cuenta que en algunas dependencia hay que pagar más, por impuestos etc., en arriendo que el año pasado con el iva y retención se pagaba 60,87 y ahora quiere poner solo 56 dólares ,en vez de subir a hace bajar, y no

quiere que se pongan los décimos .etc.

8--- Nombrar la Comisión de Asuntos Sociales.

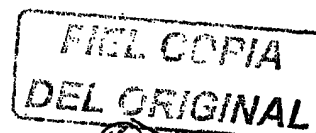
El señor presidente manifiesta que ha puesto este punto por cuanto es importante que en la compañía exista esta comisión, que se encargara de de gestionar y realizar algún evento conjuntamente con el gerente ,por lo que pido la comprensión y mocionen candidatos ,pide la palabra Washington Armijos y mociona como candidato al socio Alberto Sarango , apoya Edwin Burbano, el compañero Paquito Zúñiga mociona al socio Alcibíades Baca apoya Eduardo García, el compañero Luis Oña mociona a la compañera Segunda Estrada apoya Hugo Armijos, por lo que luego de las votaciones queda de la siguiente manera **RESOLUCION**. 1º vocal de la comisión de asuntos sociales Santos Sarango, 2º vocal Alcibíades Baca, 3º vocal Segunda Estrada, por lo que tendrán que reunirse y elegir quien hace de presidente y a esta comisión se unirá el Gerente de turno.

9--- Nombrar un vocal para la comisión de vigilancia.

El señor presidente manifiesta que es importante elegir a un vocal de la comisión por cuanto el compañero Luis Oña integrante de esta comisión cedió sus derechos y participaciones por lo que hay que reemplazarlo, pide la palabra el compañero Paquito Zúñiga y manifiesta que se debe esperar unos días más ,hasta que se concrete la salida del compañero ,por lo que se toma la siguiente **RESOLUCION** .esperar unos días más hasta que se concrete la salida del compañero Oña y luego elegir a quien lo reemplace.

10—Conocimiento y Resolución del pedido hecho por el socio Eduardo García de ceder sus derechos y Participaciones a favor del señor Jaime Plutarco García.

El señor Presidente manifiesta que recibió dos oficios y entregue al señor secretario pare que proceda a dar lectura, en el cual dice, con fecha 05 de enero del presente año, yo Eduardo García solicito a usted se ponga en el orden del día de la Junta, el pedido que corresponde de ceder mis participaciones a favor de mi señor padre Jaime Plutarco García. También recibió un oficio por parte del señor Jaime Plutarco García en el que pide por favor se lo acepte como socio en reemplazo de su señor hijo Eduardo García Vaicilla. pide la palabra el señor Edwin Burbano y dice que nadie puede obligar al compañero a continuar aquí , eso es solo voluntad de él y mociono que se de paso, apoya el socio Paquito Zúñiga y añade que se acepte la cesión de derechos, pero que deje arreglando el asunto económico si lo tiene, de igual manera que se lo acepte al señor aspirante, el señor presidente manifiesta que en realidad nadie lo puede obligar a continuar como socio , amas que ha sido un buen compañero, un buen amigo y resulta triste que se aleje pero así son las cosas y pongo a consideración **RESOLUCION**. Por votación unánime se da paso a la sesión de derechos y participaciones del socio Eduardo José García Vaicilla a



favor de su padre señor Jaime Plutarco García.

11---Lectura del acta, aprobación y clausura. Aviándose agotado el orden del día, se da un receso de treinta minutos para elaborar el acta, aprobación y clausura, siendo las 22:55 horas se da por clausurada la Junta General Extraordinaria y a continuación firman los accionistas presentes.

Sr Armijos Hugo
CI.N. 1707851026

Sr Armijos Washington
CI.N. 170995745-8-1

Sr Baca Alcibiades
CI.N. 1706460241

Sr Burbano Edwin
CI.N.170899577-2

Sr Estrada José

CI.N.170561052-3

Segunda Estrada .Mandataria

Estrada Leónidas

CI.N.171544929-2

García Eduardo
CI.N.170972481-7

Sr Núñez Franklin
CI. 180226796-1

Sr Oña Luis
CI.050074542-7

Sr Sarango Santos
CI.N.080044115-6

Sr Silva Luis
C.I.N.020046503-7

Sr Lizarda Núñez- Mandataria

Sr Zúñiga Carlos

CI.N.171181779-9

Sr Zúñiga Paquito.
CI.N.180121375-0

Atentamente

Sr Porfirio Asanza
CI.Nº 070110152-9
.Presidente

Sr Fredy Delgado
CI.Nº 170624137-7
Gerente Secretario



**FIEL COPIA
DEL ORIGINAL**

GERENTE

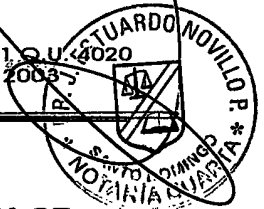


COMPANIA EN TAXIS N° 24
"LIBERTAD DEL TOACHI CÍA. LTDA."
LIBERTAD DEL TOACHI CÍA. LTDA.

R.U.C. 1791812204001

OFICINAS MANUELITA SAENZ Y LA NIÑA
TELÉFONOS: 2764 034 / 2764 013

SUBINTENDENCIA DE COMPAÑIA 26 DE JULIO DEL 2001 - RES. N°01 Q.U. 2020
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION 4 DE ABRIL DEL 2003
RESER. N°009 C.R.D. 907-2993 CPTP



LISTA DE SOCIOS CONVOCADOS A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA SE
SOCIOS, A REALISARCE EL DIA DOMINGO 10 DE ENERO DEL 2010, A
LAS 19 HORAS PM, EN LA OFICINA UBICADA EN LA COOP SANTA MARTHA
SECTOR 1 CALLE LUIS CORDERO 206 Y ANILLO VIAL.

Sr Hugo Armijos
C.I.N.1707851026

Sr Armijos Washington
C.I.N. 170995745-8

Sr Asanza Porfirio
C.I.N. 070110152-9

Sr Baca Alebdiades
C.I.N.1706460241

Sr Burbano Edwin
C.I.N. 170899577-2

Sr Delgado Fredy
C.I.N. 170624137-7

Sr Estrada José.
C.I.N. 170561052-3

Sr. Estrada Segunda. Mandataria

Sr Estrada Leónidas
C.I.N. 171544929-2

Sr García Eduardo
C.I.N. 170972481-7

Sr Núñez Franklin
C.I.N. 180226796-1

Sr Oña Luis.
C.I.N. 050074542-7

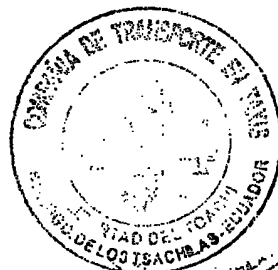
Sr. Sarango Santos
C.I.N.0800441156

Sr Silva Luis
C.I.N.020046503-7

Sr. Núñez Lizarda. Mandataria

Sr Zúñiga Carlos
C.I.N. 171181779-9

Sr Zúñiga Paquito
C.I.N.. 180121375-0



FIEL COPIA
DEL ORIGINAL



COMPANIA EN TAXIS N° 24
"LIBERTAD DEL TOACHI CÍA. LTDA."

R.U.C. 1791512204001

OFICINAS MANUELITA SANCHEZ Y CA. S.A.
TEL. 0995400170 / 0995400171

SUBINTENDENCIA DE COMPAÑIA 26 DEL JULIO DEL 2007 RES. N° 01 Q.U. 4020
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION 4 DE ABRIL DEL 2008
RES. N° 006 C.P.C. 017-2003 CPTP

Santo Domingo 27 de enero del 2010.

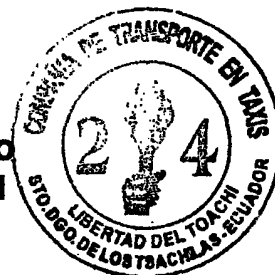
CERTIFICACION

Yo Fredy Delgado en calidad de Gerente General de de la Compañía Libertad del Toachi Cía. Ltda. Tengo a bien certificar que, revisado el archivo de nuestra compañía, la Junta General Ordinaria correspondiente al día domingo 10 de enero del 2010, Autorizo la transferencia de Participaciones del señor Eduardo Joselito García Vaicilla con número de ced. N° 170972481-7 a favor del señor Jaime Plutarco García con numero de ced. N° 120018640-9.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad

Atentamente

Fredy Delgado
Gerente General



Santo Domingo 07 de Septiembre del 2009



Señor: Fredy Antonio Delgado Moran.

Ciudad.

De nuestras consideraciones.

Me cumple comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Libertad del Toachi Cía. Ltda., reunida el día lunes 07 de Septiembre del presente año, resolvió elegir a su persona como Gerente General, para un periodo de dos años, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente remplazado. De conformidad con el artículo Trigésimo Segundo de los Estatutos de la Compañía, le corresponde a usted, representar legalmente judicial y extrajudicial, conducir la gestión económica, los negocios sociales y la marcha administrativa de la Compañía y demás atribuciones que le confiere los estatutos. que constan en la Escritura de Constitución, otorgada por la Notaria Cuarta de Santo Domingo, e inscrita de forma legal en el Registro Mercantil.

Atentamente

Porfirio Asanza Jiménez

Santo Domingo 07 de septiembre del 2009.

Yo Fredy Antonio Delgado Moran libre y voluntariamente acepto el nombramiento y ofrezco desempeñar fiel y legalmente el cargo.

Atentamente

Fredy Antonio Delgado Moran

Gerente General

Con esta fecha queda inscrita en el
Registro de la Compañía
Registro de la Compañía
Tomo No. 43
Folio No. 354
Fecha de inscripción 29-09-2009
Cargado

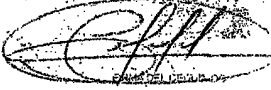


FIEL COPIA
DEL ORIGINAL



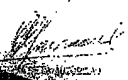

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170972481-7
GARCIA VAICILLA EDUARDO JOSELITO
 BOLIVAR/CALUMA/CALUMA /SAN ANTONIO/
 17 MARZO 1968
 FECHA DE NACIMIENTO 005- 0120 00098 M
 REG. CIVIL BOLIVAR/ CALUMA
 CALUMA /SAN ANTONIO/ 1968






ECUATORIANA***
 CASADO YADIRA ELIZABETH GUERRERO ZAR
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 PLUTARCO GARCIA
 MARIANA BELDAD VAICILLA
 SANTO DOMINGO 30/06/2008
 30/06/2020
 REN 0084311




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2008

276-0097 1709724817
 NUMERO CEDULA
GARCIA VAICILLA EDUARDO JOSELITO

STO DGO TSACHILAS SANTO DOMINGO
 PROVINCIA CANTON
 SANTO DOMINGO SANTO DOMINGO
 PARROQUIA ZONA


 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA 171594595-0

GUERRERO ZARI YADIRA ELIZABETH

STO DGO TS/SANTO DOMINGO/S DOMINGO DE LOS

25 FEBRERO 1980

004- 0342 03079 F

STO DGO TSACHIL/SANTO DOMIN

S DOMINGO DE LOS CLDS 1980

[Signature]

[Portrait Photo]

EQUATORIANA***** V2444V3442

CASADO EDUARDO JOSELITO GARCIA VAICU

SECUNDARIA NEGOCIANTE

BERVELLON ANGEL GUERRERO

MARIA LEOPOLDINA ZARI

SANTO DOMINGO 30/06/2008

30/06/2008

REN 0084312

[Signature]

[Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2008

279-0102 1715945950

NUMERO CEDULA

GUERRERO ZARI YADIRA ELIZABETH

STO DGO TSACHILAS SANTO DOMINGO

PROVINCIA CANTON

SANTO DOMINGO SANTO DOMINGO

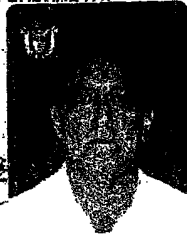
PARROQUIA ZONA

[Signature]

PRESENTE DE VOTACION

CIUDADANIA 120018640-9
GARCIA ANGULO JAIME PLUTARCO
LOS RIOS/MONTALVO/MONTALVO /SABANETA/
02 SEPTIEMBRE 1947
001- 0182 00725 M
LOS RIOS/ BABAHYO
CLEMENTE BAQUERIZO 1947

Jaime Plutarco Garcia



ECUATORIANA***** V4444V444E
DIVORCIADO
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
JUAN HELEODORO GARCIA
MARIA NATIVIDAD ANGULO
SANTO DOMINGO 30/09/2009
30/09/2021

1879572



Doy fe que las fotocopias que anteceden concuerdan
con los documentos que me fueron exhibidos
en.....-SEIS.....fojas...

Santo Domingo, a.....04 FEB 2010.....



Dr. J. Estuardo Novillo
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO

DR. JOSÉ ESTUARDO NOVILLO P.



Dr. José Estuardo Novillo P.



Cevallos Vintimilla, abogado con matrícula profesional número cinco mil sesenta tres, del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de esta escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que para el caso se requieren; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente, por mi, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. *[Firma]*

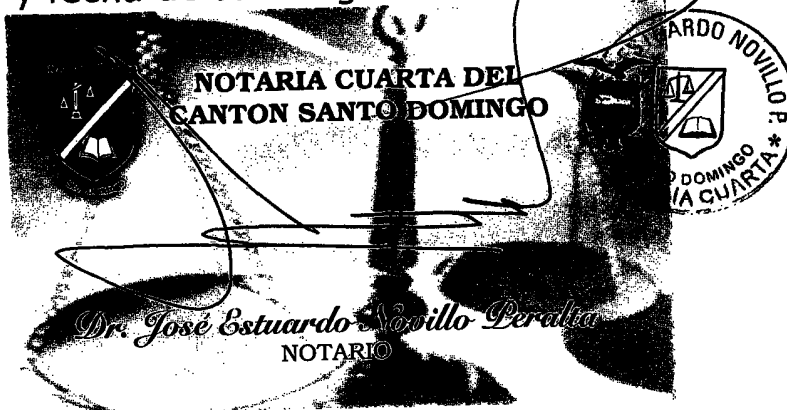
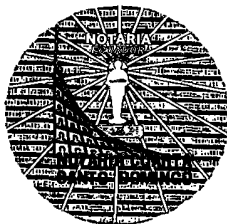
EDUARDO JOSELITO GARCÍA VAICILLA
C.C. 170972481-7

YADIRA ELIZABETH GUERRERO ZARI
C.C.171594595-0

JAIME PLUTARCO GARCÍA ÁNGULO
C.C. 120018640-9

DR. JOSE ESTUARDO NOVILLO PERALTA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en el lugar y fecha de su otorgamiento.



DR. JOSÉ ESTUARDO NOVILLO P.



Notaría Cuarta



Santo Domingo

Dr. José Estuardo Novillo P.

RAZÓN DE MARGINACIÓN: En fecha cuatro de febrero del dos mil diez, tomé nota al margen de la Escritura de Constitución de la Compañía Libertad del Toachi Cía. Ltda., celebrada en fecha veinte y seis de julio del año dos mil uno e incorporada en el Protocolo a mi cargo, de la TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LIBERTAD DEL TOACHI CÍA. LTDA., celebrada ante mi, el día cuatro de febrero del dos mil diez y otorgada por los cónyuges señores **EDUARDO JOSELITO GARCÍA VAICILLA y YADIRA ELIZABETH GUERRERO ZARI** a favor del señor **JAIME PLUTARCO GARCÍA ÁNGULO.**- Santo Domingo, a cuatro de febrero del dos mil diez.-



NOTARIA CUARTA DEL
CANTON SANTO DOMINGO

DR. JOSE ESTUARDO NOVILLO PERALTA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO

Dr. José Estuardo Novillo Peralta
NOTARIO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON STO. DGO.

Direc: Edf. Mutualista Pichincha
Av. Quito y Río Toachi (esquina)
Segundo Piso- Oficina 2-2
Telf: 2759-734-/ 2756-707
Celular: 092199918

RAZON.- En esta fecha a fojas 90, Inscripción 116, Repertorio No. 987, Tomo 35 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles de fecha quince de Octubre del dos mil uno, al margen de la inscripción de Constitución de la Compañía **LIBERTAD DEL TOACHI CIA. LTDA.** se anotó esta Escritura de Cesión de Participaciones mediante la cual los cónyuges Señores **EDUARDO JOSELITO GARCIA VAICILLA Y YADIRA ELIZABETH GUERRERO ZARI** en calidad de cedentes ceden y transfieren cuatro participaciones 4 que mantenían en la mencionada Compañía a favor del Señor **JAIME PLUTARCO GARCIA ANGULO**.- Escritura que inscribo en el referido Registro bajo el Numero 19, Repertorio No. 165, Tomo No. 44.- Queda archivada la segunda copia certificada de la mencionada Escritura.- Santo Domingo a 09 de Febrero del 2010.- **LA REGISTRADORA**

